


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIECISEIS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2015.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 23 de junio del año 2015 dos mil quince, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C., C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Ing. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en su calidad de Consejeros Electorales, el Lic. Héctor Avilés Fernández en su calidad de Secretario Técnico Suplente y Presidente del Comité de Adquisiciones así como el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, y como invitados especiales a los Consejeros, Mtro. José Martín Faz Mora, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Lic. Denisse Porras Guerrero y la Mtra Silvia del Carmen Martínez Méndez se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Avance Presupuestal del Proceso Electoral y del Gasto Ordinario.
5. Informe final de la cuenta Presupuestal de Inicio de Proceso Electoral 2014-2015.
6. Revisión de los Servicios Personales, por Proyecto y su calendarización.
7. Cierre de Organismos Desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
8. Asuntos Generales.

  
30 SEPT 15



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

**En el primer punto del orden del día.** En este acto la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico Propietario se constata la presencia de los Consejeros Comisionados integrantes de la misma, en consecuencia declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos.

**En lo que toca al segundo punto del orden del día,** relativo a la aprobación del mismo, se solicita a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, si tienen alguna observación por lo que al no manifestarlas es aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados.

**En cuanto al tercer punto del orden del día,** relativo a la lectura y aprobación del Acta Anterior, en uso de la voz la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente, solicita a los integrantes de la comisión se agende el punto para la siguiente sesión de la comisión por consideraciones de tiempo disponible, sugerencia que es aprobada por unanimidad de los Consejeros Comisionados.

**En lo correspondiente al cuarto punto del orden del día,** del Avance Presupuestal del Proceso Electoral y del Gasto Ordinario.

*Ph*  
30 SEPT 15



## PROCESO ELECTORAL 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$15,000,000.00 REPRESUPUESTACIÓN AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL MODIFICADO	TOTALES EJERCIDO Y PROYECTADO AL 31 DIC 2015	SALDO
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -			\$ -	\$ -
<b>INGRESOS</b>					
PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$ 78,787,091.00		\$ 78,787,091.00	\$ 78,787,091.00	\$ 78,787,091.00
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL		\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			\$ -	\$ 306,693.55	\$ 306,693.55
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 78,787,091.00</b>	<b>\$ 15,000,000.00</b>	<b>\$ 93,787,091.00</b>	<b>\$ 94,093,784.55</b>	<b>\$ 94,093,784.55</b>
<b>EGRESOS</b>					
Gasto eventual del CEEPAC	\$ 5,593,873.53	\$ 2,461,499.06	\$ 8,055,372.59	\$ 5,679,538.26	\$ 2,375,834.33
Asuntos Jurídicos	\$ 3,404,115.96	\$ 261,047.83	\$ 3,665,163.79	\$ 2,516,233.10	\$ 1,148,930.69
Organización Electoral	\$ 300,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 818,559.74	\$ 981,440.26
Comisiones Distritales Electorales	\$ 7,188,128.22		\$ 7,188,128.22	\$ 5,113,513.17	\$ 2,074,615.05
Comités Municipales Electorales	\$ 22,509,643.08		\$ 22,509,643.08	\$ 14,543,121.28	\$ 7,966,521.80
Acción Electoral	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 400,000.00	\$ 22,848.10	\$ 377,151.90
Capacitación Electoral	\$ 4,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 14,000,000.00	\$ 11,200,363.70	\$ 2,799,636.30
Monitoreo	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
Comunicación Electoral	\$ 1,800,000.00		\$ 1,800,000.00	\$ 1,388,712.32	\$ 411,287.68
Material Electoral	\$ 22,000,000.00		\$ 22,000,000.00	\$ 13,107,097.25	\$ 8,892,902.75
Jornada Electoral	\$ 2,552,074.00		\$ 2,552,074.00	\$ 2,585,246.72	\$ 33,172.72
PREP	\$ 7,500,000.00		\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ -
Sistemas	\$ 739,256.21	\$ 227,454.00	\$ 966,710.21	\$ 601,090.38	\$ 365,619.83
Debates	\$ 1,000,000.00	\$ 200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 982,815.46	\$ 217,184.54
Educación Cívica	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 78,787,091.00</b>	<b>\$ 15,000,000.89</b>	<b>\$ 93,787,091.89</b>	<b>\$ 65,277,672.00</b>	<b>\$ 28,509,419.90</b>
<b>OTROS</b>				\$ 7,297,880.67	\$ 7,297,880.67
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 21,518,231.89</b>	<b>-\$ 21,518,231.89</b>
<b>ADEUDO INE</b>		\$ 18,822,097.33		\$ 18,822,097.33	
<b>SALDO FINAL AJUSTADO</b>				\$ 2,696,134.56	
<b>BONO DEL PROCESO</b>				\$ 2,371,613.81	
<b>SALDO FINAL DESPUES DE BONO DE PROCESO</b>				\$ 324,520.75	

30 SEPT 15

## GASTO ORDINARIO 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL MODIFICADO	TOTALES EJERCIDO Y PROYECTADO AL 31 DIC 2015	SALDO
<b>SALDO INICIAL</b>				\$ -	
<b>INGRESOS</b>					
PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$ 47,520,946.00		\$ 47,520,946.00	\$ 47,530,215.78	-\$ 9,269.78
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL		\$ -	\$ -	\$ -	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			\$ -	\$ 89,603.17	-\$ 89,603.17
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 47,520,946.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 47,520,946.00</b>	<b>\$ 47,619,818.95</b>	<b>-\$ 98,872.95</b>
<b>EGRESOS</b>					
SERVICIOS PERSONALES	\$ 37,125,583.00	\$ -	\$ 37,125,683.00	\$ 40,285,388.71	-\$ 3,159,705.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,167,938.00		\$ 1,167,938.00	\$ 1,368,112.75	-\$ 200,174.75
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,605,859.00		\$ 6,605,859.00	\$ 4,096,067.22	\$ 2,509,791.78
BIENES MUEBLES	\$ 2,621,466.00		\$ 2,621,466.00	\$ 290,000.00	\$ 2,331,466.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 47,520,946.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 47,520,946.00</b>	<b>\$ 46,039,568.68</b>	<b>\$ 1,481,377.32</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,580,250.27</b>	<b>\$ 1,580,250.27</b>

Por lo que una vez que fue puesto a consideración de los señores consejeros el punto, se observa la necesidad de revisar de manera puntual el rubro de Servicios Personales del Gasto Ordinario presentado contra el punto seis del orden del día relativo a la revisión de los Servicios Personales, consideración que es ratificada por unanimidad y en consecuencia son aprobados los formatos expuestos anteriormente.

En cuanto al recurso presupuestal ejercido relativo al Proceso Electoral 2015, y habiendo observado la suficiencia presupuestal del rubro de capacitación, se propone realizar un pago al Instituto Nacional Electoral específicamente al anexo financiero del Convenio de Colaboración por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), dicha propuesta se aprobó por unanimidad, instruyendo al Secretario Técnico para la realización del pago.



En lo que corresponde al quinto punto del orden del día, referente al Informe Final de la cuenta Presupuestal de Inicio de Proceso Electoral 2014-2015. En uso de la voz el Secretario Técnico, pone a consideración el siguiente informe:



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

De acuerdo al convenio de colaboración para la transferencia de recursos que le fueron otorgados al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, representado por la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal y el Lic. Héctor Avilés Fernández, en sus respectivos nombramientos de Presidenta del Consejo y Secretario Ejecutivo, se hace un INFORME FINAL de Cumplimiento de las acciones, programas y sus proyectos, del monto del recurso entregado al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por al cantidad de \$26, 740,314.00 los cuales fueron recibidos en las siguientes ministraciones:

Monto del Recurso:	<b>\$26,740,314.00</b>
06-Nov-14	\$1,000,000.00
28-Nov-14	2,500,000.00
15-Dic-14	1,374,937.00
19-Dic-14	10,000,000.00
22-Dic-14	2,000,000.00
03-Mar-15	9,865,377.00

A continuación se hace un breve resumen de la aplicación de los recursos obtenidos:

<b>PRESUPUESTO</b>	
PRESUPUESTO INICIO DEL PROCESO	\$26,740,314.00
PRESUPUESTO LIBERADO SEC. DE FINANZAS	26,740,314.00
SALDO PRESUPUESTAL POR LIBERAR	\$0.00
PRESUPUESTO EJERCIDO 2014	8,233,018.48
PRESUPUESTO EJERCIDO 2015	13,126,503.36
APORTACIONES AL CONVENIO CON EL INE	5,514,348.25
SALDO PRESUPUESTAL ANTES DE RENDIMIENTOS Y COMISIONES	-133,556.09
(+)RENDIMIENTOS BANCARIOS	152,651.41
(-)COMISIONES BANCARIAS	14,751.88
<b>SALDO DEL PRESUPUESTO</b>	<b>\$4,343.44</b>

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO:

La aplicación del presupuesto se realizó en base a los cuatro rubros principales como lo son, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, los cuales se detallan a continuación:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,933,226.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,624,650.97
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,728,645.90
BIENES MUEBLES	\$ 3,496,182.46
SUMA	\$20,782,705.98
APORTACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INE CEEPAC	\$5,514,348.25
TOTAL	\$26,297,054.23

Por lo que una vez expuesto lo anterior, se propone que el Secretario Técnico realice los trámites correspondientes para la devolución del recurso que se manifiesta como remanente o Saldo de Presupuesto a la Secretaria de Finanzas, propuesta que es aprobada por unanimidad instruyendo al Secretario para la devolución del recurso.

En lo que corresponde al sexto punto del orden del día, de la Revisión de los Servicios Personales, por Proyecto y su calendarización, en uso de la palabra el Secretario Técnico presenta a consideración de los Señores Consejeros el siguiente reporte:

*Handwritten signature*  
30 SEPT 15



Proceso	Detalle	DEPARTAMENTO	No.	NOMBRE	Salario Base
CEEPAC	BASE	PLENO	000053	Aguiar Gallagos Rodolfo Jorge	12,827.20
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000021	Arellano Vasquez Judith Eva	15,068.19
CEEPAC	BASE	SEC. EJECUTIVA	000061	Avilas Fernández Héctor	61,987.75
UFPF	BASE	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	000006	Bernal Fernández Alejandro	30,921.82
CEEPAC	BASE	ALBERCA	000037	Bérmuez Estrada Zetania	0.00
CEEPAC	BASE	DIR. REC. MATERIALES	000033	Bravo Espinosa Verónica	22,505.90
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	E00100	Callato Hernández J. Rafael	6,479.05
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CONTROL (E)AD	E00009	Callato Hernández Yolanda	6,538.35
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	000003	Carreón Ramírez Juan Luis	13,345.90
CEEPAC	BASE	DIR. JURIDICA	000002	Carrera Guillen Eduardo	39,632.04
CEEPAC	BASE	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	E00273	Castillo Martínez Isaura	27,305.55
COI	BASE	CONTRALORIA	E00191	Castañeda Hernández Ricardo	22,902.90
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE NOMINAS	000051	Castillo Reynosa Ma. Dolores	35,407.11
CEEPAC	BASE	PLENO	000050	Contreras Paez Claudia Josefina	92,827.20
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	000024	Cruz Torres Abel	13,350.90
CEEPAC	BASE	DIR. DE SISTEMAS	000037	David Foyo Luis Antonio	16,003.57
CEEPAC	BASE	DIR. PROGRAMATIVES	E00193	DE LUNA PINEDO JOSE MANUEL	11,589.67
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CAPACITACION	000056	Enríquez Capetillo Gerardo	18,930.38
CEEPAC	BASE	ALBERCA	000086	Faz Mesa Jose Martín Fernando	92,827.10
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CONTABILIDAD	E00239	FLORES TORRES LITIANA	0.00
CEEPAC	BASE	PLENO	000082	Fonseca Leal Laura Elena	98,999.90
CEEPAC	BASE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCION ELEC	000003	Galvan Rios Daniel	49,223.12
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CAPACITACION	000045	García Carrillo Francisco	10,648.05
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL	000075	García Castro Martín	6,701.02
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000053	García Martínez Bernardo	9,532.29
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	000022	García Reyna Alicia	5,784.65
COI	BASE	CONTRALORIA	000067	García Sánchez Jair de Jesús	22,902.30
CEEPAC	BASE	DIR. SERVIC. ALUMENOS	E00101	González Charó Teresa de los Dolores	20,182.83
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CONTABILIDAD	000012	González Muljiras Angelina Teresa	9,870.12
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	E00003	Grimaldo Juan Gerardo	5,555.89
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000057	Guevarro Alonzo Erika Alejandra	13,350.90
UFPF	BASE	JEFATURA DE CONTABILIDAD	000048	Hermosillo Martínez Antonio	30,054.26
CEEPAC	BASE	DIR. DE REC. HUMANOS	000074	Hernández Harvey Salvador	75,920.01
CEEPAC	BASE	LICENCIA	E00102	Jaramillo Jante Sarajuana	0.00
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE ALMACEN	000035	Juárez Durán José Luis	8,051.67
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE NOMINAS	000016	Juárez Morín Jorge Octavio	19,497.20
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTAS	000054	Lara Tovar Lisbeth	31,535.38
UFPF	BASE	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	000039	Ledezma González Claudia Marcela	31,280.83
CEEPAC	BASE	COORDINACIÓN ADITIVA DE ACCIÓN ELEC.	000041	Lomeli Rodríguez Luis Gerardo	21,631.94
CEEPAC	BASE	DIR. DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	000049	Lopez Rocha Ma. Dolores	18,206.23
UFPF	BASE	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	000005	Lopez Rocha Martha Laura	12,102.94
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000044	Martínez Delgado F. Alberto	12,645.85
ORZH	BASE	ORIGINA DE ENLACE	000080	Martínez Hernández Arturo	4,344.48
CEEPAC	BASE	PLENO	000087	Martínez Méndez Silvia del Carmen	92,827.10
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CONTABILIDAD	E00232	Martínez Navas Alejandra	11,822.46
COI	BASE	CONTRALORIA I.	000089	Mata Montenegro Diana delRocio	18,639.95
CEEPAC	BASE	PLENO	000088	Mesa Mendisabal Cecilia	92,827.10
COI	BASE	CONTRALORIA I.	000066	Molina Salinas Emanuel	58,673.22
ORZH	BASE	ORIGINA DE ENLACE	000081	Mendoza Castro Laura	6,982.56
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE ALMACEN	000017	Molina Gallan Enrique	22,389.83
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	000018	Mosillo Martínez Leticia Guadalupe	12,845.80
CEEPAC	BASE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCION ELEC.	000062	Ortiz Cárdenas J. de Jesús	33,481.08
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	000073	Paez Velazquez Damian	5,955.89
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL	000047	Pineda Pineda Héctor	19,987.81
CEEPAC	BASE	PLENO	000065	Pirras Guerrero Dennis a.	92,827.10
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000029	Ramírez García Juan Manuel	17,840.85
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000042	Ramírez Torres María Guadalupe	15,394.40
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000028	Ramírez Torres Ruth	11,606.48
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE ALMACEN	000036	Ramos Flores Ricardo	7,744.07
CEEPAC	BASE	ASESOR DE PRESIDENCIA Y CONS.	000050	Rentería Arriandartz Rafael	61,823.22
CEEPAC	BASE	DIR. DE CAPACITACION	000011	Rizoli Ruiz Juan Carlos	30,630.48
CEEPAC	BASE	LICENCIA	000007	Rocha Martínez Juan Jesús	0.00
CEEPAC	BASE	CME	E00214	Rodriguez Ayala Claudia Lorena	17,540.95
CEEPAC	BASE	JEFATURA DE EDUCACIÓN CIVICA	000004	Rodriguez Rodriguez Salvador	15,484.90
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000006	Salazar de la Vega Francisco Bernardo	10,547.14
CEEPAC	BASE	DIR. SISTEMAS	000059	Sánchez Salazar Edgar Gerardo	23,544.10
CEEPAC	BASE	DIR. DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	000054	Santillan Campos Miguel	13,027.03
CEEPAC	BASE	SERVICIOS GENERALES	000010	Silva Espinosa José Luis	28,036.99
CEEPAC	BASE	COMUNICACIÓN	000030	Suárez del Real López Martín	17,645.85
CEEPAC	BASE	OFICIALIA DE PARTES	000031	Tristán Marin Angel Eduardo	13,968.82
UFPD	EVENTUAL	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	100272	ARREOLA MALLOL CARLOS ARTEMIO	6,364.74
ADMON	EVENTUAL	JEFATURA DE CONTABILIDAD	E00199	GALLEGOS OJEDA MARTHA	8,123.59
UFPF	EVENTUAL	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	E00257	GALVAN LIZAMA DAISY ELISA	15,335.09
ARCHIVOS	EVENTUAL	JEFATURA DE ARCHIVOS	E00188	GONZALEZ HERNANDEZ J. ALEJANDRO	16,941.70
SISTEMAS	EVENTUAL	JEFATURA DE SISTEMAS	E00195	HERNANDEZ CONTRERAS OMAR	9,047.43
JURIDICO	EVENTUAL	JEFATURA DE SERVICIOS LEGALES	E00113	HERNANDEZ ESTEBAN ARQUIMIDES	20,356.43
UFPF	EVENTUAL	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	E00209	MENDEZ MARTINEZ LUIS DANIEL	9,323.09
P.P.	EVENTUAL	DIR. PRERROGATIVAS	E00261	MONTALVO PEREZ JAVIER	31,288.82
JURIDICO	EVENTUAL	JEFATURA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	E00120	MORALES RAMIREZ EDGARDO URIEL	20,356.43
SEC. EJECUTIVA	EVENTUAL	SEC. EJECUTIVA	E00161	RODRIGUEZ CARRANZA ERIKA MARIA ISABEL	15,286.44
INTENDENCIA	EVENTUAL	SERVICIOS GENERALES	E00262	SANTILLAN MUÑOZ MARIA PATRICIA	4,704.51
ADMON	EVENTUAL	SERVICIOS GENERALES	E00266	VAZQUEZ ORTIZ RICARDO	10,715.31
UFPF	EVENTUAL	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	E00189	ZAVALA MONREAL MAYRA PATRICIA	10,101.81
					2,022,806.90
					1,844,961.59

Base	70.00
Eventual Perm.	13.00
Proceso	0.00
	83.00

30 SEP 15

Handwritten signature

Handwritten signature



En este punto, al entrar al análisis del documento mostrado en uso de la voz la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, manifestó que sería pertinente realizar una reunión expresa para la revisión y análisis de cada una de las áreas administrativas con el personal que actualmente labora y su afectación al presupuesto 2015, por proyecto y calendarización, propuesta que es aprobada e instruyendo al Secretario Técnico para celebrar una reunión de trabajo posterior.

**En lo que corresponde al séptimo punto del orden del día, relativo al cierre de Organismos Desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.**

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 PROCESO ELECTORAL ( CIERRE DE OFICINAS CME-CDE)  
 2015**

PROYECTO	# PERSONAS	NOMINA Y GTOS	
		GRLS. AL 30 JUNIO	NOMINA Y GTOS GRLS. AL 31 JULIO
COMITES MUNICIPALES ELECTORALES	270	\$ 1,662,539.32	\$ 899,930.55
COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES	150	\$ 498,505.28	\$ 1,272,436.16
SUMA	420	\$ 2,161,044.60	\$ 2,172,366.71

Una vez puesto a consideración el punto, y analizando el informe que presenta la Secretaria Ejecutiva de los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales que no presentan medios de impugnación, se instruye al Secretario Técnico, para iniciar los trámites de cierre de las oficinas que no contemplan dificultad para su desincorporación del CEEPAC, así como de atender la solicitud que presenta la Comisión de Capacitación y Organización Electoral relativa al compromiso de la entrega de reconocimientos del personal que laboró en las 73 oficinas desconcentradas, propuesta que es aprobada por unanimidad de los señores consejeros.

**En lo que corresponde al octavo punto del orden del día y que corresponde a los asuntos generales, en uso de la palabra la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente solicita al Secretario Técnico le informe si existe agendado algún asunto general, quien manifiesta**



contar con la existencia de un oficio s/n de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral del CEEPAC, con fecha 20 de junio de 2015, escrito firmado por el C. Luis Carreón Ramírez de fecha 18 de junio de 2015, así como la solicitud de uso de la palabra a la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal. Por lo que a continuación manifiesta lo siguiente:

En uso de la voz la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicita la autorización a los consejeros integrantes de la comisión para otorgar el incremento salarial pendiente al personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que corresponde al 3.9%, retroactivo desde el día Primero de enero del año en curso hasta la fecha, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

De igual manera la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicitó a los consejeros integrantes de la comisión se autorice pagar un **BONO DE PROCESO** correspondiente a un mes de sueldo a todo el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, incluyendo al personal eventual, dicha propuesta se aceptó por parte de los integrantes de la Comisión, e instruyendo al Secretario Técnico para la revisión de la suficiencia presupuestal, en caso de ser así sea considerado para su aprobación y con la salvedad de quedar pendiente el análisis para una futura reunión, de igual forma observando el comentario del Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos en el sentido que era muy importante que se revise como se pagan los bonos en el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicitó a los consejeros integrantes de la comisión se autorice la liberación de los recursos económicos el día 1 de julio del año en curso al personal que le corresponda y relativos al pago del Bono Vacacional equivalente a diez días de sueldo y la Prima Vacacional del 40%, correspondiente al primer semestre del año 2015, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos.


Finalmente la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicitó de nueva cuenta al Secretario Técnico se cuantifique a través de costos integrales el Organigrama del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aunado a ello, solicitó que en próximas fechas se determinen los costos del capítulo 1000 de Servicios Personales, tanto con personal de base como con personal eventual, para estar en condiciones de presentar el presupuesto 2016.

En uso de la voz, el Lic. Rodolfo J. Aguilar solicita dar continuidad a la petición de recursos económicos pendientes a la Secretaria de Finanzas y que corresponde a los 15'000'000.00 (Quince Millones de Pesos), que prometió al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

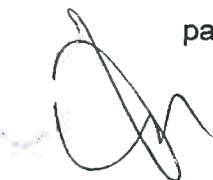

En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta la existencia de un escrito fechado 18 de junio del año en curso, presentado por el Sr. Luis Carreón Ramírez en donde solicita apoyo para gastos funerarios por la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), por lo que se instruye al Secretario dar el trámite correspondiente al no haber ningún inconveniente, siendo aprobado por unanimidad su solicitud.

Para concluir el punto relativo a los asuntos generales, en uso de la voz la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, manifiesta la recepción de un oficio s/n, fechado 18 de junio y recibido en las oficinas el día 20 de junio de 2015, generado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral y donde se remite el Proyecto de Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del CEEPAC, por lo que una vez analizado el oficio se solicita por parte de la Consejera llevar a cabo una reunión para que el citado Manual presentado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se someta a revisión, análisis, discusión, propuesta que es aprobada por mayoría de los integrantes, agendando una reunión para el próximo 26 de junio del año en curso.

#### ACUERDOS APROBADOS

 **CPA-34/06/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día propuesto.

**CPA-35/06/2015.-** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprueba el avance presupuestal 2015, y correspondiente a los Proyectos de Proceso Electoral y del Gasto Ordinario.

 **CPA-36/06/2015.-** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó realizar un pago al Instituto Nacional Electoral específicamente al anexo financiero del Convenio de Colaboración 

por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), instruyendo al Secretario Técnico para la realización del pago.

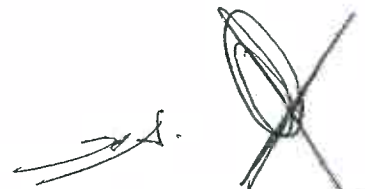
**CPA-37/06/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Informe Final del recurso otorgado para el inicio del Proceso Electoral 2014-2015, instruyendo el Secretario Técnico realice los trámites correspondientes para la devolución del recurso que se manifiesta como remanente o Saldo de Presupuesto a la Secretaria de Finanzas del Estado.

**CPA-38/06/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión realizar una reunión expresa para la revisión y análisis de cada una de las áreas administrativas con el personal que actualmente labora y su afectación al presupuesto 2015, o sea revisión de los Servicios Personales, por Proyecto y su calendarización.

**CPA-39/06/2015.-** Por unanimidad de votos de los señores comisionados se instruye al Secretario Técnico iniciar los trámites de cierre de las oficinas que no contemplan dificultad para su desincorporación del CEEPAC, como consecuencia de la conclusión de actividades derivadas del proceso electoral 2014-2015.

**CPA-40/06/2015.-** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión se aprueba otorgar el incremento salarial pendiente al personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que corresponde al 3.9%, mismo que deberá aplicarse de manera retroactiva desde el día Primero de enero del año en curso hasta la fecha.

**CPA-41/06/2015.-** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión se aprueba pagar un BONO DE PROCESO correspondiente a un mes de sueldo a todo el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, incluyendo al personal eventual, instruyendo al Secretario Técnico para la revisión de la suficiencia presupuestal, con la salvedad de quedar pendiente el análisis para una futura reunión.



**CPA-42/06/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión la liberación de los recursos económicos el día 1 de julio del año en curso al personal que le corresponda y relativos al pago del Bono Vacacional equivalente a diez días de sueldo y la Prima Vacacional del 40%, referente al primer semestre del año 2015.

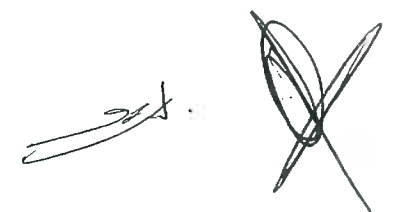
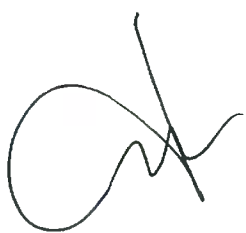
**CPA-43/06/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, otorgar el apoyo para gastos funerarios por la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), al C. Juan Luis Carreón Ramírez, por lo que se instruye al Secretario realizar el trámite correspondiente.

**CPA-44/06/2015.-** Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión llevar a cabo una reunión para la revisión, análisis, discusión del Proyecto de Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del CEEPAC, presentado por la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral, el próximo día 26 de julio de 2015.

**CPA-45/06/2015.-** Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión que para las próximas reuniones, se realice el estudio de los costos totales del Organigrama Administrativo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y así estar en condiciones para que se pueda incluir en el presupuesto de egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2016.

Por lo que no existiendo otro punto que tratar, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día la presidente dijo "Se clausura la sesión siendo las 13:10 trece horas con 10 diez minutos del día 23 de junio del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados" levantándose la presente acta para constancia legal.

*Ph*  
30 SEPT 2015







**C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ**  
**PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE ADMINISTRACIÓN**



**ING. LAURA ELENA FONSECA LEAL**  
**CONSEJERO ELECTORAL**



**LIC. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS**  
**CONSEJERO ELECTORAL**



**LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**



**C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número dieciséis de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 21 de abril de 2015.